



30/10/1997 VIAJE OFICIAL A JAPÓN

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL SIMPOSIO ORGANIZADO POR LA EMPRESA NIKKEI

Tokio, 30-10-97

Señoras y señores,

Me honra mucho y me complace dirigirme a un público tan distinguido y numeroso en el que están representadas tantas y tan importantes empresas e instituciones japonesas.

Yo les hablo a ustedes hoy con una mezcla de emoción y de sorpresa por el alto interés que España despierta en el Japón, manifestado en esta ocasión que agradezco mucho con su presencia. A todos ustedes, pues, les expreso mi más sincero agradecimiento por su asistencia a este acto.

Durante los últimos años, se han producido en el mundo transformaciones sustanciales en el terreno económico. Numerosos países, gracias muy especialmente a la apertura democrática, se van incorporando poco a poco a la economía de mercado, y consiguen cada vez mayor aceptación y expansión en el mundo los principios de la libre competencia y del libre comercio.

Además, asistimos a una creciente interdependencia entre las distintas economías y se produce un espectacular crecimiento de las comunicaciones en un imparable proceso de globalización de las relaciones humanas. Estos signos señalan, a nuestro entender, el advenimiento de una larga etapa de prosperidad y de desarrollo mundial.

Asia es uno de los escenarios en los que esas promesas ya han empezado a cumplirse. Europa, con la incorporación de los países del Este a la democracia y al ámbito de las libertades, es otro de esos grandes escenarios llenos de esperanza y de futuro de progreso.

Ahora bien, permítanme que pregunte: ¿cuál es el papel de la Unión Europea y de España ante esas transformaciones? Y, ¿cómo puede España, mediante sus relaciones con el Japón, contribuir positivamente a esa etapa de prosperidad de las relaciones internacionales? En Europa y en España tenemos, para estas dos cuestiones que he planteado, una respuesta clara que quiero exponerles a continuación.

La Unión Europea quiere contribuir a la prosperidad internacional por una doble vía: en primer lugar, creando una sólida unión entre los países europeos, que permita profundizar en la estabilidad política y económica, dentro y fuera de sus fronteras; y, en segundo lugar, proyectando hacia el exterior los ideales de respeto democrático, de apertura y de cooperación que están en la base misma de la Unión Europea.

Desde Europa defendemos una visión de las relaciones internacionales, que no se basa en el enfrentamiento, sino que tiene su fundamento en el diálogo y la cooperación; que no busca la uniformidad ciega, sino que busca el respeto a la diferencia; que no pretende el levantamiento de barreras para proteger sus mercados, sino el libre cambio y el sano ejercicio de la libre competencia.

Esperamos también que nuestros socios, más allá de las fronteras de la Unión Europea, compartan y acepten esas mismas pautas de apertura al exterior y de respeto por las fuerzas del mercado que a nosotros nos inspiran, de modo que cada vez haya más oportunidades para el intercambio creativo sobre la base del beneficio mutuo y recíproco.

En estos momentos, la Unión Europea se prepara para hacer posible su Unión Económica y Monetaria. La conjunción de las voluntades políticas de la mayoría de los países miembros de la Unión permitirá dar este paso que tiene un carácter, sin ninguna duda, histórico. Ello supondrá un cambio considerable en las relaciones entre los distintos pueblos europeos y también en las relaciones de la Unión Europea con el resto del mundo.

Estamos nosotros convencidos de que, una vez establecida la Unión Económica y Monetaria, sus ventajas serán percibidas rápidamente, tanto dentro de la propia Unión como en los mercados internacionales. La existencia de una política monetaria única, cuyos efectos positivos pronto se extenderán más allá de los países europeos, convertirá y potenciará a Europa en una gran zona de estabilidad económica. El Euro se convertirá en una divisa internacional de referencia y es de esperar que, en ese entorno, el uso del Yen como divisa internacional se vea igualmente potenciada.

El empleo de la moneda única en la Unión Europea propiciará un aumento del comercio y de la inversión, y los mercados financieros gozarán de una mayor estabilidad al eliminarse esa fuente de incertidumbre que son las variaciones cambiarias y la posible disparidad de las políticas monetarias nacionales.

Es evidente que se trata de un proceso muy complejo, sin precedentes históricos, y es lógico que haya incertidumbres y hasta dudas sobre sus consecuencias. Somos conscientes de la importancia que en el Japón se atribuye a este proceso por los efectos que puede tener para su economía y, muy especialmente, para su divisa.

Les aseguro que se están tomando todas las medidas posibles para garantizar que esta gran obra se vea coronada por el éxito. Tanto las administraciones públicas, como las instituciones financieras y las empresas europeas, están haciendo un gran esfuerzo de preparación para que la Unión Económica y Monetaria arranque en el plazo previsto: el 1 de enero de 1999. Personalmente, no tengo dudas de que así va a ser.

Sin embargo, quiero decirles también que las únicas garantías de éxito a largo plazo de este proyecto provienen de la convergencia real de las economías europeas y de la introducción de medidas de flexibilización de los mercados, junto con la completa libertad de movimientos de los factores productivos dentro de la Unión Europea.

Quisiera exponerles, a continuación, los pasos que España está dando para lograr esos objetivos, porque hace años que en mi país se vienen efectuando esfuerzos para armonizar nuestra economía con la de los países más avanzados de Europa. La Unión Económica y Monetaria y la necesidad consiguiente de cumplir con los criterios de convergencia ha sido, pues, un importante acicate para acelerar esos empeños españoles. Desde la investidura del Gobierno que presido, en mayo de 1996 --hace, por tanto, dieciocho meses--, se ha adoptado en España una rigurosa política económica cuyo objetivo primordial es facilitar la integración de nuestro país, desde el primer momento, en la Unión Económica y Monetaria.

Los dos ejes de esa política económica han sido, por una parte, una política macroeconómica ortodoxa, centrada principalmente en la contención del gasto público, y, por otra, la aplicación de un conjunto de reformas estructurales para dar mayor flexibilidad a los mercados y mejorar la competitividad de las empresas españolas.

La política macroeconómica se ha basado en un serio esfuerzo de reducción del gasto público, combinado con diversos reajustes fiscales para estimular el ahorro, y en una

política monetaria, aplicada de modo independiente por el Banco de España, orientada a la reducción de la inflación.

Dice el refrán japonés "que toda buena medicina tiene sabor amargo". Y es cierto que la aplicación de la política macroeconómica ha supuesto esfuerzos para la sociedad española; pero su sabor amargo, en gran medida, se ha mitigado, por una parte, gracias a la existencia de una gran cohesión social y política en España alrededor del proyecto de la Unión Monetaria, y, por otra, gracias a los excelentes resultados económicos alcanzados en muy corto período de tiempo. Esas dos circunstancias explican la baja conflictividad social registrada en España en estos dos últimos años y el clima general de tranquilidad política que en este momento hay en mi país.

El rigor de las medidas aplicadas por el Gobierno condujo en poco tiempo a un cambio favorable de las expectativas y a una creciente confianza de los agentes económicos. Todo ello se ha traducido en una situación económica, la de España, que es de las más saludables de toda Europa.

Hoy podemos decir que España se encuentra entre los países que formarán parte del grupo fundador de la Unión Económica y Monetaria. España no sólo cumple ya todos los requisitos exigidos por el Tratado de la Unión Europea, cosa que no ocurría hace dieciocho meses, sino que, además, nuestro Producto Interior Bruto está creciendo a una tasa superior al 3 por 100, concretamente al 3,5 por 100, y, además, nuestra balanza por cuenta corriente registra un holgado superávit.

El déficit público habrá pasado de ser en dos años del 6'7 por 100 de nuestro Producto Bruto al 2'9 por 100 en este año de 1997, por debajo del 3 que es el límite fijado por el Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht.

La inflación habrá pasado en dieciocho meses del 4 por 100 al 2 por 100, con lo cual España también cumple ese criterio.

Lo mismo sucede con el criterio de tipos de interés a largo plazo, pues también hace varios meses que nuestro país lo cumple con unos tipos inferiores a los de Estados Unidos, Gran Bretaña o Italia, por ejemplo.

Respecto al criterio de estabilidad cambiaria, la peseta permanece estable en el Sistema Monetario Europeo desde marzo de 1995, con lo cual este criterio de estabilidad también es holgadamente cumplido.

Finalmente, en cuanto al criterio de la deuda pública, he de señalar que el peso de la deuda en España es uno de los menores de Europa y que se encuentra en senda descendente, pues la valoración del cumplimiento de este criterio se realiza, en todo caso, por tendencias. En los últimos dieciocho meses, el endeudamiento ha descendido en dos puntos del Producto Interior Bruto.

Más importante, si cabe, que el cumplimiento de estos criterios de convergencia es el hecho de que la política económica aplicada en nuestro país, al crear un entorno macroeconómico estable con baja inflación y bajos tipos de interés, y al liberar recursos para el sector privado, ha favorecido la expansión económica de España en niveles superiores a los de la mayoría de los demás países de la Unión Europea.

Para el año próximo continuará la misma senda expansiva de nuestra economía, con un ritmo de crecimiento del Producto Interior Bruto estimado en más del 3'5 por 100. Queremos alcanzar este resultado al mismo tiempo que reducimos nuestro déficit público al 2'4 por 100, es decir, 0'6 puntos porcentuales por debajo del criterio de convergencia y una décima por debajo de las previsiones iniciales que hicimos en nuestro plan de estabilidad.

Igualmente, queremos mantener un nivel de inflación y de tipos de interés semejante al de los países menos inflacionistas de Europa. Nunca en la historia de nuestro país la inflación y los tipos de interés en España habían sido tan bajos.

Aún con estos buenos resultados y estas buenas perspectivas, quiero decirles que la Unión Económica y Monetaria no significa para nosotros un esfuerzo transitorio para satisfacer unos criterios de pertenecer a la moneda única, sino que constituye, fundamentalmente, un compromiso a largo plazo, asentado en la convicción profunda de que una política macroeconómica estable es el mejor fundamento para el desarrollo económico sostenido de España.

Prueba de ese compromiso, como les decía, es el plan de estabilidad 1997-2000, que les citaba anteriormente. En este programa se han incorporado los objetivos macroeconómicos de España hasta el año 2000; objetivos que han encontrado el pleno respaldo del Parlamento español, de nuestros socios internacionales y de todas las instituciones económicas del mundo sin excepción. Según nuestras estimaciones, la economía española crecerá claramente por encima del 3 por 100 en los próximos tres años y el déficit público se reducirá al 1'6 por 100 en el año 2000.

Alcanzar esos objetivos de convergencia, por lo tanto, y establecer una base macroeconómica estable es uno de los ejes como, les digo, de la política económica del Gobierno de España.

El segundo eje es la introducción de reformas estructurales en diferentes áreas de actividad de la economía española. Con la combinación de ambos factores estoy convencido de que conseguiremos la plena modernización de nuestra economía.

Yo creo que solamente una económica abierta y liberalizada nos permitirá, a la larga, ser más competitivos. Por eso pensamos que no tiene sentido ninguno preservar a las empresas españolas de la competencia. Hemos acometido con entusiasmo y decisión reformas claves en sectores como las telecomunicaciones, como la energía eléctrica, que permitirán, tanto a los ciudadanos como a las empresas usuarias, beneficiarse de una competencia acrecentada en estos servicios básicos.

Igualmente, hemos llevado a cabo en estos meses serias reformas en otras diversas áreas de la vida económica española, tales como la reforma del mercado de trabajo, la reforma del sistema de pensiones o la reforma de la fiscalidad de las pequeñas y medianas empresas, solamente por citar algunas de ellas. Seguiremos trabajando y es nuestro propósito garantizar, sin duda, la continuidad de estas reformas, la liberalización, internacionalización, de nuestra economía, para facilitar la plena competitividad de nuestras empresas en los mercados internacionales.

Quisiera referirme, con su permiso, en especial al sector público y al mercado de trabajo, que son, por su especial relevancia, dos áreas en las cuales se han obtenido resultados muy positivos.

Respecto al sector público, estamos introduciendo una profunda reforma de la Administración, racionalizando la función pública, orientada a la reducción de efectivos y al incremento de su eficiencia, de modo coherente con la política de austeridad que les he comentado. La racionalización afecta, asimismo, a la presencia del Estado en el sector empresarial, mediante un proceso de privatización de la gran mayoría de las empresas públicas, ya que consideramos que su gestión y su propiedad deben estar en manos privadas. Permítame, como ejemplo, citar la privatización de la Compañía Telefónica, de la Empresa Nacional de Electricidad, la de la Empresa de Petróleo y de Gas, de la Siderurgia, del Acero y de muchas otras empresas del sector público español privatizadas al cien por cien, o en camino de ser privatizadas al cien por cien.

Ello responde, fundamentalmente, a nuestra confianza en el mercado como mecanismo eficiente de la asignación de recursos. La privatización de las empresas públicas se ajusta a estrictos principios de competencia y de transparencia, y está abierta a la participación de los inversores internacionales.

Permítame otros dos ejemplos en este punto: con la privatización de la Compañía Telefónica, el número de accionistas de la Compañía pasó de 600.000 a 1.500.000 accionistas; con la privatización de la Compañía de Electricidad el número de accionistas ha pasado de 200.000 a 1.600.000 accionistas privados de esa misma Compañía.

En cuanto a las reacciones laborales, se está produciendo en España un cambio en el comportamiento de los agentes sociales que responde, por una parte, a un cambio de actitud y, por otra parte, a un cambio de percepción sobre cuales son las verdaderas metas a alcanzar.

Cada vez se asume mejor y más profundamente la cultura del diálogo y la cooperación hacia objetivos conjuntos. El Gobierno ha auspiciado una reforma laboral que ha sido negociada entre sindicatos y patronal --alguno de los negociadores, por cierto, está sentado en esta misma sala-- y ha tenido un amplio respaldo social y parlamentario. Esa reforma laboral permite la creación de empleo más estable, al tiempo que supone la flexibilización y liberalización del mercado de trabajo, facilitando por ello el proceso de adaptación de nuestra empresas a las condiciones internacionales de competitividad.

Confiamos en que esta reforma laboral, y así está sucediendo, ayude en última instancia a reducir el volumen de desempleo, que es hoy la principal preocupación del Gobierno español.

El desempleo es un grave problema para España; es también un problema común de Europa, pero solucionarlo es el objetivo final de la política económica que estamos desarrollando.

Ante este problema, no solamente no debemos quedarnos en justificar que otros países europeos, como digo, tienen altos volúmenes de empleo, sino que debemos asumir nuestra responsabilidad, ya que nuestro deseo es que la tasa de desempleo en España descienda rápidamente.

A nuestro entender, la mejor opción para crear empleo en España es perseverar en la aplicación de las políticas económicas que ya les he descrito. Y a mi parecer también les debo decir que no hay mejor política social que una buena política de creación de empleo. Por el momento, la reforma laboral está dando y produciendo unos excelentes resultados; un dato es elocuente: entre 1996 y 1997 en España se van a crear más de 550.000 puestos de trabajo netos. El año 1997, en el conjunto de la Unión Europea, se van a crear 700.000 puestos de trabajo, de los cuales a España le va corresponder prácticamente el 50 por 100.

Se trata solamente de un primer paso, pero es cierto, como ustedes dicen --y perdón por la pronunciación, que no sé si será muy correcta--, SENRI NO MICHI MO, IPPO KARA; es decir, en español: "un largo camino comienza con un primer paso".

Hasta aquí he intentado responder a esa pregunta que suscitaba al comienzo de mi intervención, respecto al modo en que España y Europa quieren contribuir al desarrollo internacional y a esa fase de prosperidad mundial que todos deseamos. Como ustedes ven, es una apuesta por la estabilidad, por la democracia, por el libre cambio y por el ejercicio de la libre competencia en los mercados internacionales.

Ahora quisiera responder a la segunda parte de mi pregunta, a lo que se refiere al fortalecimiento de las relaciones entre España y el Japón. Ambos países yo creo que tienen una obligación de efectuar una contribución positiva al desarrollo internacional, mediante el incremento, por una parte, de sus relaciones bilaterales y, por otra parte, de su cooperación en terceros países; y también mediante el establecimiento y continua renovación, en los distintos foros internacionales, de unas normas de actuación que mejoren el funcionamiento y la transparencia de los mercados.

Respecto a las relaciones bilaterales, el Gobierno español tiene vivo interés en ampliar en todo lo posible los contactos con el Japón. Aquí estoy yo como demostración personal. Se han hecho ya muchos esfuerzos para mejorar esos vínculos; pero no hemos estado aconsejados por la prisa, tenemos nuestra mirada puesta en el futuro. España desea ser un socio firme y estable del Japón en una perspectiva de largo plazo.

Lo primero que debemos hacer es conocernos bien; a esto estoy dedicando muchas horas en Japón y habrá que dedicar muchas más horas todavía. Solamente sobre la base de un mejor conocimiento podremos avanzar en el objetivo común de una mayor aproximación entre nuestros pueblos políticamente, empresarialmente, culturalmente. Yo, por mi parte, les quiero también invitar a que visiten España, a que se unan a los más de sesenta millones de personas que cada año, por razones de trabajo o simplemente de placer, acuden a nuestro país. Y a los que ya han estado allí, entre los que se cuentan, con seguridad, algunos de ustedes, les invito a que vuelvan de nuevo a disfrutar de nuestro país, de la hospitalidad de los españoles y de su clima benigno, tan parecido, por cierto al maravilloso clima de estos cálidos días otoñales aquí, en Tokio, en el Japón.

Si hablamos en el campo de la inversión productiva, en España se hayan instaladas ya más de ciento sesenta empresas japonesas; con una representación muy importante de ellas acabo de almorzar hace unos minutos. Yo creo que tienen buenas razones esas ciento sesenta empresas para haber escogido España como destino de sus inversiones. Atienden a un mercado local de cuarenta millones de habitantes y acceden a un mercado europeo de más de 370 millones de personas, cada vez más integrado y próximo, además, a ampliarse al este de Europa. Las infraestructuras, las comunicaciones, el suministro de materias primas, la preparación y competitividad del capital humano responden a los niveles de los países más avanzados de Europa, afortunadamente.

Yo siempre pongo el ejemplo, presidente, de que hace 35 años España era un país, aproximadamente, de doscientos dólares de renta per cápita, y 35 años después es un país de 15.000 dólares de renta per cápita. Cada vez que España ha hecho una apertura al exterior el país ha respondido de un modo positivo, con un alto grado de crecimiento. Se hizo así a lo largo de los años 60 y comienzos de los 70, se hizo así con la incorporación de España a la Unión Europea y se deberá hacer así, aprovechando la oportunidad de nuestra incorporación a la moneda única europea.

El entorno económico estable del que disfruta España, las buenas perspectivas de crecimiento y la flexibilización creciente de los mercados son garantías de una inversión fructífera, que deseamos sea aprovechada crecientemente por las empresas japonesas. El pleno apoyo del Gobierno a la inversión se manifiesta, además, por un conjunto de incentivos directos, que más tarde les explicarán miembros de la Administración española que a continuación intervendrán.

Todos esos factores, en suma, suponen una tasa de rentabilidad de las inversiones productivas en España que alcanza el 20 por 100, y nos sitúa en las más altas de la OCDE según las últimas estimaciones de este organismo internacional.

Es indudable que España se ha beneficiado de una gran afluencia de capital extranjero; y esto no se debe a la casualidad, se debe a razones objetivas. Nuestro país ocupa ahora el cuarto lugar entre los países de la OCDE receptores de inversión directa. Solamente están por encima de España los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia.

Creo que entre España y el Japón se ha alcanzado ya un volumen de comercio razonable; pero creo que, a juzgar por el tamaño y la importancia de nuestras economías, todavía hay un margen amplio para incrementar los flujos de exportación y de importación.

Japón es una de las mayores y más poderosas economías del mundo. España es hoy la octava potencia industrial del mundo o, si se quiere, en términos de Producto Interior Bruto, la décima economía más importante del mundo.

Nosotros percibimos en el Japón renovados síntomas de un creciente interés por los productos españoles. Queremos ayudar a que ese impulso se acelere y por ello hemos lanzado un ambicioso programa de promoción comercial, cuya principal manifestación será la celebración del "Mes de España en Japón", una gran exhibición, en diferentes actos, de productos españoles que tendrá lugar en Tokio en marzo de 1998. Les animo a que se interesen por los diversos eventos que se organizan y comprobarán que España se presenta como lo que es: un país industrial, moderno, joven, competitivo y atractivo. El comercio de bienes industriales y la cooperación científica y tecnológica son también parcelas de la cooperación bilateral, que nos interesan muy especialmente. El primer producto de las exportaciones españolas al Japón son los automóviles, y es precisamente una empresa japonesa la que más automóviles exporta a Japón. Desearíamos que otras emulasen esta situación en el futuro.

También en el ámbito financiero existen muchas posibilidades de cooperación, especialmente en lo referente a la prestación de servicios financieros y a las inversiones de cartera. Se ha firmado un buen acuerdo financiero estos días entre el Eximbank y el Instituto de Crédito Oficial Español.

Yo creo que en ambos países se abren nuevas opciones: por un lado, mediante el programa de apertura y liberalización del sistema financiero japonés, que creemos que implicará un desarrollo positivo para su país y, por otro, mediante la profundización del Mercado Único europeo y la plena integración monetaria en Europa.

La cooperación económica entre España y el Japón, no obstante, dispone, a su vez, de horizontes más amplios que el de las estrictas relaciones entre ambos países. Un enfoque del mayor interés es el de los posibles trabajos conjuntos en terceros países, especialmente en Iberoamérica y en Asia.

España, como ustedes pueden comprender y conocer, mantiene lazos y relaciones privilegiadas con Iberoamérica, en muchos y recios lazos que nos unen a esta región del mundo: históricos, culturales, afectivos... Nuestra presencia económica allí es cada vez mayor. Así, España se ha situado ya como el primer inversor europeo en Iberoamérica y es el segundo inversor del mundo en Iberoamérica, detrás de los Estados Unidos; de hecho, muchas multinacionales instaladas en España se benefician de esta familiaridad y operan también en Iberoamérica a través de sus filiales españolas.

Señoras y señores, en el siglo XXI que ya asoma, con un perfil muy estimulante, España y Europa tienen importantes tareas que cumplir para cruzar ese umbral con optimismo; la más importante e inmediata es, como he dicho, la realización de la Unión Económica y Monetaria, que aportará estabilidad y equilibrio a las relaciones internacionales.

El Japón es otro reto y otra atracción para España. La lejanía geográfica nunca ha desvanecido entre nuestros dos países un fondo de fascinación mutua, que ha tenido múltiples expresiones a lo largo de la historia.

Permítanme que evoque dos anécdotas separadas por casi cuatro siglos, pero emparentadas, cercanas. Cuando llegó a Japón el primer misionero, el español San Francisco Javier, a mediados del siglo XVI --en el año 1999 se cumplirá el 450 aniversario de su llegada a Japón--, escribió a su Orden en Europa numerosas cartas, y en una de ellas se decía: "por todo el Japón se habla el mismo idioma que, por cierto, no es muy difícil de aprender". Y ya en el siglo actual, un gran literato español llamado Blasco Ibáñez, Vicente Blasco Ibáñez, dejó escrito esto al relatar su estancia en Tokio; decía: "llego yo para dar una conferencia sobre "El arte de hacer novelas", y esto ya es más extraordinario, pues hablo en español, porque una parte del público, compuesta de

estudiantes y de japoneses que viajaron por la América del Sur, me entienden y me aplauden en casi todos los párrafos".

Ya lo ven ustedes. Si fue fácil esa simpatía de doble sentido entre la lengua española y la lengua japonesa, ¿por qué no va a ser ahora también posible, en estos momentos, nuestro acercamiento? Yo creo que ello es perfectamente posible, y trabajo porque sea así.

No se me olvidan los factores culturales entre España y Japón, y acabo de hablar con el Presidente de esta compañía, de esta empresa, de eso; no se me olvidan. Los factores culturales en el siglo XXI serán cada vez más importantes, no solamente en las relaciones de conocimiento y de convivencia entre nuestros pueblos, sino también como factor de relación política y como factor de contenido económico, comercial y financiero. Debemos de hacer un esfuerzo importante para un conocimiento cultural más amplio de Japón en España y de España en Japón. Tengo programas e iniciativas muy detalladas al respecto, pero este momento no es el momento de pormenorizarlas.

Sí quiero decir que esta presencia en Japón, que es el primer viaje que hago como Presidente de Gobierno a Asia, y que he querido que empiece, precisamente, por Japón, sí responde a una idea renovada de fortalecimiento de la presencia española en esta zona, y especialmente en Japón.

Yo estos días recordaba una fecha que para los españoles es una fecha muy importante: el año 1998. Y es muy importante porque hace cien años los españoles dejamos de estar presentes en Asia. Hace cien años, los españoles perdimos nuestras últimas posesiones. Las últimas posesiones eran Cuba y Puerto Rico, en América; pero eran las Islas Filipinas, las Carolinas, las Marianas y algunas más, en Asia. Perdimos eso y dejamos de estar presentes en Asia. Era un ciclo declinante de la historia española.

Hoy, cien años después, España puede volver a Japón en las condiciones que yo les he dicho antes: siendo la octava potencia industrial del mundo, la décima economía más poderosa, más importante, del mundo. Hoy, Japón también es una sociedad transformada, cambiada, respecto a lo que era su posición hace cien años. Este factor, pensando en el siglo XXI, es un factor fundamental, movilizador, desde el punto de vista político, económico y cultural para nuestras sociedades.

Y, sin duda, lo es para mí muy especialmente, como Presidente del Gobierno de España. Es por eso que me he propuesto fortalecer las relaciones con su país, y con ese mismo espíritu estoy trabajando y seguiré trabajando para alcanzar ese objetivo.

Yo les quiero pedir a todos ustedes su colaboración para esta tarea, que me parece apasionante, y les ofrezco pleno apoyo en todas las iniciativas que nos permitan cumplir del mejor modo ese propósito.

"Domo arigató gosaimastá". Muchas gracias.